

Resolución
N°285/2017

Acta N°
29/2017

Barros Blancos, 12 de Diciembre de 2017.-

VISTO: que el Concejo Municipal por Resolución n° 222/2017 de fecha 11 de Octubre de 2017 aprobó planificación correspondiente a Feria Navideña 2017-2018.

CONSIDERANDO:

- 1) que en la misma se plantea fecha de inscripción, fecha de instalación y costos de UBV, pero no se especificó ubicación y horarios de instalación
- 2) necesario, establecer dichos aspectos

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE BARROS BLANCOS

RESUELVE por unanimidad: 4/4 Afirmativa.

- 1) Aprobar la ubicación de las UBV de Ferias Navideñas de la siguiente manera:
 - Pirotecnia: Paralela a Ruta 8, Km 26
 - Plaza de comida: Calle Canelones y Paralela a Ruta 8
 - Rubros generales: Calle Canelones
- 2) Establecer el siguiente horario de realización de la misma:
 - De 16:00 a 00:00 días normales
 - De 16:00 a 22:00 horas los días 24/12/17 y 31/12/17
 - De 16:00 a 02:00 el día 05/01/18
- 3) Otorgar los siguientes días de gracia: 26/12/17, 27/12/17, 28/12/17 y 29/12/17
- 4) Comuníquese a Unidad de Venta en Espacios Públicos y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.
- 5) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

Julián Rocha
(Alcalde)

Juan Trinidad
(Concejal)

Jorge Pombo
(Concejal)

Ariel Rodríguez
(Concejal)